



-2020-671

13276-2020

Manizales, Miercoles 22 de abril de 2020

Señor

Anónimo

Anónimo

Anónimo

Asunto: Respuesta PQR 13276-2020

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Buena tarde. Comedidamente solicito el favor de autorizar trasteo desde la calle 4 A 22-53 barrio Alcazares hasta el barrio la Pradera (Villamaria) de la Señora Luz Marina Suarez Tarazona C.C # 24.326.765 de Manizales. El motivo es que Vive sola, adulta mayor y la casa donde está actualmente la vendió hace mas de 1 mes y necesita entregarla urgente a la compradora. Se requiere el traslado para continuar allí el confinamiento relacionado con el Covid 19

Nos permitimos informarle lo siguiente:

Se adjunta respuesta oficio SGM-0508-2020

Proyectó respuesta:

LILIA CARMENZA MOLINA VALDES

Secretaría de Gobierno

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales